

HOMBRES Y DOCUMENTOS DEL
PENSAMIENTO EN
ALCÁZAR DE SAN JUAN

Santiago Arroyo Serrano



Patronato Municipal de Cultura
Alcázar de San Juan
2006

Edita: Patronato Municipal de Cultura
de Alcázar de San Juan - 2006
C/ Goya,1
Tlf: (926) 55 10 08

I.S.B.N.: 84-87106-65-X

D.L.: CR-378-06

HOMBRES Y DOCUMENTOS DEL PENSAMIENTO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN

Santiago Arroyo Serrano

“En todos los lugares y confines, los escritos de circunstancias, los periódicos de provincias, los programas escolares que aparecen fuera del mercado de la gran literatura, se dirigen a la historia, la mayoría de las veces a la historia local, y dan fe del serio amor con el que se contempla el tiempo anterior al nuestro”

C. T. Perthes

INTRODUCCIÓN: PENSAR EN LA MANCHA

En el espacio geográfico manchego no es común que aparezcan figuras relevantes en el ámbito del pensamiento filosófico, esto es porque supone un gran esfuerzo la recuperación y la localización de sus fuentes, sobre todo cuando los ámbitos de estudio superiores relevantes se encontraban fuera del territorio manchego, y en los pueblos poca filosofía académica podía elaborarse, cuando en La Mancha hacían falta grandes jornadas de trabajo para mantener la tierra que daba

algún sustento y poco ánimo había en encontrar alimento para el alma de manera crítica, tanto para reflexionar como para compartir la reflexión, aunque es el manchego un carácter de mucho pensar, fenomenológico, sobre la vida misma, el instante, lo presente.

Los pensadores nacidos en La Mancha que han destacado, no lo han hecho en La Mancha, pues no es posible desarrollar un pensamiento filosófico en profundidad en un lugar donde el horizonte puede inspirar el arte poético y las artes plásticas, pero donde el investigador de la esencia humana no ha encontrado apenas lecturas ni menesteres que le lleven a la investigación. Todavía hoy está alejado el pensamiento filosófico de nuestro territorio, al carecer de Facultades o foros donde generar recursos de investigación.

Los que estudiamos aquí, son manchegos, concretamente de Alcázar de San Juan. Esta localidad ha dado un buen número de hombres sabios, cuyas obras se encuentran repartidas por buena parte de España, sin que hasta el momento se hayan reunido sus referencias en un trabajo, eso es lo que pretendemos en las siguientes páginas. Teniendo en cuenta las limitaciones, queremos dejar constancia que en Alcázar existieron algunas figuras del pensamiento, sin caer en la falacia de la existencia por la importancia; que los autores no sean importantes o conocidos no quiere decir que no existan pensadores, al igual que existen poetas, artistas, músicos, etc. Del mismo modo, la importancia de los grandes hombres siempre es concedida por alguien; en este caso, desde Alcázar se pretende recuperar el valor de estos hombres, que no podían llegar algún día a gozar de cierto prestigio sin ni siquiera ser conocidos. Por lo tanto, en Alcázar de San Juan hubo algunos hombres pensadores, pero ¿qué parte de su pensamiento podemos identificar con la localidad de nacimiento?

En un primer acercamiento se presentan unos pocos datos, aunque este trabajo puede llegar mucho más lejos, pues son muchos los vínculos y referencias que podemos encontrar si indagamos en los rincones de la historia cultural de

Alcázar, pero sobre todo en las huellas y signos que los alcázareños viajeros dejaron en su recorrido espiritual a lo largo de España y el mundo.

Por lo tanto, en el estudio de estos hombres y documentos de Alcázar de San Juan nos hacemos una pregunta que consideramos fundamental, ¿se trata de un pensamiento de Alcázar de San Juan o por el contrario de un pensamiento en Alcázar de San Juan, por gente nacida allí? Nos estamos refiriendo a la posibilidad de un pensamiento que al mismo tiempo que reflexiona sobre la existencia, lo hace desde una identidad marcadamente local o comarcal notándose en sus reflexiones el pensar manchego, porque existe una identidad manchega, de eso no hay duda, pero, ¿existe un pensamiento, una cultura filosófica propiamente manchega? Creemos que debe existir una identidad, puesto que en todas las acciones del hombre aparece la propia individualidad. Pensamiento y territorio se encuentran estrechamente vinculados, sin embargo, cuando se tiene una visión de la historia regional o comarcal aún tan escasa, no es fácil establecer vínculos entre la identidad y las obras, por lo tanto, más allá de buscar la identidad alcázareña y por ende manchega de las obras que presentamos aquí, vamos a hacer un análisis de los textos y de los hombres que les dieron vida, para que más adelante y con suficientes datos disponibles, se puedan conectar y vincular a estos hombres con lo que somos hoy de manera rigurosa.

En Alcázar, la filosofía tuvo un momento de esplendor en el que ha sido considerado el Siglo de Oro, el XVI, cuando la Universidad de Alcázar de San Juan, fundada y regentada en 1532 por la orden franciscana e instalada en un convento construido a tal efecto por don Diego de Toledo, prior de la Orden de San Juan y duque de Alba, estuvo abierta a religiosos y seglares, llegando a participar en su administración el propio Ayuntamiento a partir de 1619. Mantiene un estrecho contacto con la Universidad de Alcalá. En sus aulas se debieron formar ilustres filósofos y teólogos desde principios del siglo XVI, hasta que desapareció con la exclaustración en 1834. Sabemos que en 1530 Alcázar de San Juan contaba con 18.480 habitantes, viviendo en ella gente muy rica y principal, de la que una ma-

yoría pertenecía a la Corte, por lo tanto el pensamiento hubo de tener un desarrollo importante. Además de la cátedra de filosofía, la más importante, la Universidad contaba también con cátedras de medicina, teología e historia sagrada. En 1619 se abren dos cátedras más: gramática y arte, cosa que nos indica que la Universidad era de las más importantes de la época.

En 1625 es bendecido y consagrado el convento de la Santísima Trinidad, dedicado a Nuestra Señora de Gracia, de estilo barroco y regentado por los padres trinitarios, donde también se llegaría a impartir filosofía. Aunque no quedan claros algunos datos sobre esta Orden en Alcázar de San Juan, sí se sabe que con San Juan de Ávila y San Juan Bautista de la Concepción tuvo gran importancia en la provincia todo lo relacionado con el estudio de la filosofía y la teología.

A través de los documentos se conoce al hombre, y es el hombre manchego, de Alcázar de San Juan el que aparece en las siguientes páginas, el hombre que dedicó su vida a la que se ha considerado la más grande tarea humana, el pensamiento y la reflexión. Sin embargo, y no por casualidad, Alcázar no ha recordado a algunos de estos hombres, ya que lo práctico se ha impuesto por encima del filosofar, como característica inherente a lo manchego. Estos hombres salieron de una u otra manera de La Mancha, porque tal vez sus ideas fueron poco valoradas en su tierra originaria, sin embargo, fuera de ella engrandecieron su origen, algo que ponemos aquí de manifiesto.

José Fernández Checa, Tomás Dávila, Indalecio Casero, Patricio Panadero, Evaristo Fernández Arias y Tomas Tapia y Vela, son manchegos que han dedicado su vida al pensamiento, como otros manchegos, aunque en este caso un pensamiento que pretende, en último término, hacer que el hombre sea más feliz a través de la mayor comprensión del mundo y de sí mismos poder ser mejores personas, más felices. Tenemos la sensación de que a lo largo de la historia en La Mancha no tuvimos tiempo para pensar porque las jornadas de trabajo eran demasiado largas, sin embargo, en lo que sigue se pone de manifiesto que entre los

habitantes de la inmensa llanura también existían mentes inquietas con nostalgia y anhelo de verdad y autenticidad.

Estos hombres pensaron desde La Mancha para el Mundo, hicieron filosofía desde su condición de manchegos para provecho universal. Creemos que toda contribución a la historia del pensamiento es valiosa, pues es un esfuerzo impagable a quien lo aporta. En el caso de nuestros manchegos mucho más, pues nunca las circunstancias fueron propicias. Ahora, de lo que se trata es de conocer, qué es lo que de manchego se manifiesta en el planteamiento universal de los filósofos aquí presentes. Para ello, primero tenemos que conocer quiénes trabajaron para conocer mejor el entorno y perfeccionarlo, también sus obras.

Esperemos que en estos documentos aparezcan los hombres, y en los hombres de la Mancha, se manifieste de manera más clara qué es lo manchego y qué es verdaderamente la vida. Por eso, es necesario, en primer lugar, conocer las aportaciones de los pensadores de Alcázar de San Juan y esa humilde tarea es la que nos proponemos con este trabajo.

LA EDUCACIÓN CRISTIANA DE JOSÉ FERNÁNDEZ CHECA

Nació en Alcázar de San Juan en 1817. Se encontraba ejerciendo como epistolario en la catedral de Toledo y había obtenido el bachiller de Teología cuando en el año 1843 vistió el hábito de Santo Domingo en Ocaña. Al año siguiente su vida sufrió un importante cambio cuando marchó a Filipinas, siendo destinado primeramente a Cayagán y luego a las misiones de China, de donde, por razones de salud, tuvo que regresar a Filipinas. Después de desempeñar en aquellas islas diferentes cargos, regresó a Madrid en 1860 como procurador general, cargo que ostentó hasta 1864, en que ocupó el de viceprocurador, donde se mantuvo firme en sus principios hasta su muerte, que se produjo en Madrid en 1880.

La obra más importante de Fernández Checa lleva por título *Deberes religiosos y sociales del hombre*, publicada en el año 1873. En esta obra expone algunas de sus pretensiones normativas, en torno a lo que el hombre debe o no hacer, basado en una concepción religiosa y por tanto filosófica de la sociedad. Todo su planteamiento teórico se basa en el estudio y lectura de maestros pero también en la vivencia de una experiencia constante a través de la cual se fortalece la razón, como vemos en un texto de la introducción a su obra:

“La poderosa fuerza de la razón, que da la propia experiencia, vino también a corroborar aquella inspiración; pues los no pocos años de vida que ya cuento, la variedad de países porque he andado y en los que he vivido, el roce con personas de todas clases y condiciones, y las múltiples fases con las que el linaje humano se ha ofrecido a mi consideración, todo esto ha contribuido a que haya podido adquirir algún conocimiento práctico de la grandísima importancia de la *buen educación cristiana*, llegando a creerla no solamente útil y conveniente, sino también necesaria y precisa para *todo hombre de trato social*, o que ha de estar en contacto y comunicación con los demás hombres”¹.

La base del pensamiento de Fernández Checa es la educación cristiana, de la que no emana todo conocimiento de la virtud por parte del hombre, pero sí que beneficia de gran modo y la que permite el buen gobierno de los instintos para la puesta en común en la vida social. La educación cristiana en su obra es la que aporta sosiego y consuelo a los males que afectan al hombre. Las virtudes sociales no pueden ser nunca contrarias a la virtud cristiana, por ello Fernández Checa va a defender en su obra la religión y la virtud como dos esferas indisolubles del devenir humano. Todo ello lo hace a través de 1.160 sentencias de no más de un párrafo en las que el autor explica y aconseja al lector.

Consideramos esta obra, después de su lectura, unas memorias espirituales en las que desarrolla de manera concisa todo tipo de consideraciones sobre la vida práctica y la vida teórica, que intentaremos sintetizar y explicar de aquí en adelante. Nos parece interesante exponer los contenidos de la obra y luego hacer un análisis de las partes de más actualidad y de mayor interés, ya que un estudio de la obra de José Fernández Checa, requeriría un trabajo más extenso, con el fin de desentrañar su pensamiento.

Contenido de *Deberes Religiosos y Sociales del Hombre*:

Religión.

Deberes del hombre para con Dios.

Modo de conducirse en el Templo.

Modo de orar en el Templo y fuera de él.

¹ FERNÁNDEZ CHECA, José: *Deberes religiosos y sociales del hombre*, Imprenta de Policarpo López, Madrid, 1873, págs. X-XI (Introducción).

De la Santa Misa.

Santos Sacramentos o Fuentes del Salvador.

Por el Bautismo nacemos a la vida de la gracia.

Por la Confirmación se nos da el aumento de gracia, y nos robustecemos en la fe divina.

Penitencia, Eucaristía y Extremaunción.

Deberes del hombre para consigo mismo.

Higiene.

Condiciones atmosféricas.
Habitación.
Alimentos.
Del dormir.
Del ejercicio corporal.
Del cuidado con la cabeza.
Del cuidado que debe tenerse con los ojos.
Con la nariz.
Con la boca.
Con los oídos.
Con el pecho y estómago.
Curiosidad. Baños
Deberes del hombre para con sus semejantes.
De la Patria, y deberes ante ella.
Deberes de los padres para con sus hijos.
Deberes de los hijos para con sus padres.
De la amistad.
A las niñas, señoritas, jóvenes y señoras.
Del trato social.
Conversación.
Condiciones morales de la conversación.
Asuntos sobre que haya de girar la conversación.
Modo de producirse en la conversación.
Correspondencia.
De la mesa.
Modo de conducirse en la mesa.
Algunas faltas de educación que pueden cometerse en la mesa.
Aseo.
Vestido.
Método en la casa.
Conducta que debe observarse ante la familia.

Modo de tratar a los criados.

Con los vecinos.

En la calle.

Paseos.

Saludos y sus formas.

Visitas.

Diferencias de visitas según su objeto.

Diferencias de visitas cuanto a la forma y modo de hacerse.

Modo de recibir las visitas.

Reglas para conducirse bien en las visitas.

Tiempo que deben durar las visitas.

Cafés.

Viajes.

Días de Campo.

Baños.

Fondas.

Modo de conducirse en una Biblioteca.

En exposiciones, museos, gabinetes de física, etc.

En un colegio.

En establecimientos públicos y oficinas de particulares.

Con todos los capítulos enumerados anteriormente, se completa la obra de José Fernández Checa, concebida como una obra didáctica y a través de la cual se pretende “enseñar a vivir”, exponiéndose una ética normativa a través de la cual se conduce al hombre hacia la virtud, todo ello a través de la educación cristiana, en cuyo seno se depositaba la enseñanza a finales del siglo XIX. La obra esta dedicada al conocido e influyente pensador y religioso Antolín Monescillo y Viso.

Así, los *Deberes religiosos y morales del hombre*, fundamentan la ética del autor alcazareño basada en los valores cristianos, una posición ante la vida del hombre cristiano o que ha sido educado en el cristianismo para el recto obrar y que reconoce que es a través de esta educación como son resueltos todos los problemas.

Los distintos temas de los que habla son de naturaleza muy diversa. Nos habla desde las condiciones atmosféricas del entorno, refiriéndose a que la vida en el campo es más sana que en la ciudad, pasando por distintos consejos sobre el comportamiento de la mujer, hasta llegar a distintas reflexiones sobre muy variados temas, como se pone de manifiesto en la enumeración de las distintas partes de la obra. Siempre se abordan los temas con una intención moralizante en que se enfatiza lo que está bien sobre lo que está mal, según manifiesta el autor en el prólogo, lo ha podido expresar en el libro gracias a los muchos años de vida y la buena doctrina cristiana que ha seguido. José Fernández Checa escribió algunas otras obras, todas relacionadas con la religión y el comportamiento.

OBRAS:

1. El niño en sociedad, Madrid.
2. El religioso ante la sociedad o Tratado de Urbanidad, Madrid, 1870.
3. Deberes religiosos y sociales del hombre, Madrid, Policarpo López, 1873.
4. Un documento importante (Carta del Obispo de Jaén en alabanza de “Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás” de Zeferino González). El pensamiento español, Diario de la Tarde, n° 1953 (8-05-1866).

JUAN CALDERÓN: FILOSOFÍA, POLÍTICA Y RELIGIÓN

El filólogo manchego Juan Antonio Hermógenes Calderón Espadero nació en Villafranca de los Caballeros, Toledo, en 1791. Su infancia transcurrió en Alcázar de San Juan como hijo del médico segundo y después titular. Ingresó en el convento de San Francisco de esta localidad, más por afición a los estudios que por deseo de llevar vida monástica; completó sus estudios de filosofía en el convento de la orden franciscana en Lorca (Murcia). Volvió a Alcázar de San Juan, donde en el Convento de los Franciscanos enseñó filosofía moral a partir de 1819, y, el 5 de mayo de 1820, explica la Constitución de Cádiz en el Aula de Filosofía del Convento. Formó parte de la Sociedad Patriótica de la villa de Alcázar constituida en 1822, donde desarrollaba clases de moral en su casa, pero esta significación de liberalismo le valió un atentado contra su vida en 1823, por lo cual emigró a Francia, donde subsistió a duras penas trabajando como zapatero y dando clases de español en Bayona. Allí se convirtió al protestantismo, se casó en Burdeos con una francesa, Marguerite, y publicó estudios gramaticales y controversias teológicas. En 1833, en Poitiers, nació su único hijo, Philip Hermógenes Calderón, que llegaría a ser un famoso pintor inglés. Un nieto de Juan Calderón, fue también pintor, William Frank Calderón.

Pasó a Londres a predicar a los emigrados liberales, pero, remiso a olvidar su tierra natal, mantenía su recuerdo leyendo el *Quijote*, por lo que, al volver durante la regencia de Espartero, compuso su *Cervantes Vindicado en 115 pasajes*, publicado póstumamente en 1855 y donde corrige principalmente una serie de fallos filológicos cometidos por otro comentarista del *Quijote*, Diego Clemencín. También publicó en Madrid una gramática titulada *Análisis lógica y gramatical de la lengua castellana* (1843) que años después fue establecida como libro de texto oficial para el aprendizaje de la lengua española por extranjeros, conociendo dos ediciones más. En Londres, copió varios manuscritos de la Biblioteca del Museo Británico para el hebraísta Luis de Usoz, quien se sirvió de sus conocimientos filológicos para editar varias obras clásicas del protestantismo español. Luis de

Usoz, más tarde, sería el editor de su *Autobiografía* (1855) y su *Cervantes vindicado* (1855). También en Londres revisó y tradujo del griego el Nuevo Testamento, tarea en que le sorprendió la muerte; dicho Nuevo Testamento apareció publicado en Edimburgo en 1858. También escribió varios ensayos, algunos sobre el ateísmo de Spinoza, en dos revistas protestantes que editó en castellano, *El Catolicismo Neto* y *El Examen Libre*, cuyo cometido era divulgar la religión protestante siendo repartidas de forma clandestina en España. Dichas revistas pueden considerarse las primeras revistas protestantes compuestas en lengua española. Murió en Londres, el 28 de enero de 1854.

Marcelino Menéndez Pelayo le sitúa entre los tres heterodoxos españoles más importantes del siglo XIX:

Fuera de Blanco White y de Usoz, el único protestante español digno de memoria entre los de este siglo, y no ciertamente por lo original y peregrino de sus errores religiosos, sino por la importancia que le dieron sus méritos de filólogo y humanista y la docta pureza con que manejaba la lengua castellana, es don Juan Calderón, apóstata de la orden de San Francisco.

Fue, además, un competente cervantista. Su obra *Cervantes vindicado en ciento y Quince Pasajes* es considerada como la obra cumbre de la crítica textual del Quijote en el siglo XIX.

OBRAS:

1. Análisis lógico y gramatical de la lengua española, Madrid, 1843.
2. Respuesta de un español inmigrado a la carta del padre Areso, Bordeaux, 1841.
3. Diálogos entre un párroco y un feligrés sobre el derecho que tiene todo hombre para leer las Santas Escrituras y formar, según el contenido de ellas, su creencia religiosa, 1849.
4. Cervantes vindicado en ciento y quince pasajes del texto del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, que no han entendido o que han entendido mal algunos de sus comentadores o críticos, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1854.
5. Don Juan Calderón, Autobiografía. Edición de Luis de Usoz y Río, Madrid, 1855.

6. Tratado de Lecciones Fáciles sobre la evidencia del cristianismo, traducción de Whately, Tolosa de Francia, Imp. de Chauvin y Compañía, 1846.

EVARISTO FERNÁNDEZ ARIAS

Nació el 16 de diciembre de 1854 en Alcázar de San Juan. A la edad de 16 años ingresaba en la orden de Santo Domingo, en el Colegio de Ocaña, en el que cursó los estudios de Filosofía y Teología de 1870 a 1877, hasta que fue destinado a Filipinas, donde fue consagrado sacerdote el 22 de diciembre de aquel mismo año.

Estuvo dedicado a la enseñanza media en el colegio de San Juan de Letrán hasta 1879 en que fue nombrado profesor de Literatura en la Universidad de Santo Tomás de Manila y en la que, asimismo, recibiría los doctorados en Filosofía (1884), Teología (1889) y Derecho (1896), y en ella fue profesor de Filosofía (1884-87) y de Teología (1887-1900). Perdidas ya aquellas colonias, en 1900 regresaba a España y ejercía como profesor de Teología en el convento de Ávila, cargo que simultaneó con el de profesor de Derecho Canónico en el seminario de aquella ciudad (1902-1904), ocupando después el cargo de prior y regente de estudios de 1904 hasta el 29 de agosto de 1908 en que falleció en la ciudad de Ávila.

Al margen de sus actividades científicas, el padre Arias fue también autor de varias poesías y obras teatrales de notable mérito. Además de las obras aquí reseñadas publicó numerosísimos artículos y composiciones literarias en *La Alhambra*, *La Voz de España*, *Diario de Manila*, *Oceanía Española* y el *Santísimo Rosario de Filipinas*.

OBRAS:

1. Diálogo sobre el materialismo, Manila, 1885.
2. Sinopsis del liberalismo, Ávila, 1903.
3. El interés del dinero en los préstamos: estudio económico, jurídico-moral, Ávila, 1906.
4. La teoría del mal menor según el criterio católico, Ávila, 1906.

5. Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila. Discurso leído en la apertura de sus estudios. Tema: El positivismo ante la razón y la ciencia, Manila, Colegio de Santo Tomás, 1885.
6. Santo Tomás el gran maestro del saber humano. Discurso ante el Claustro de la Universidad de Manila, Colegio de Santo Tomás, 1894.
7. Oración fúnebre en las exequias de Zeferino González, Manila, Colegio de Santo Tomás, 1894.
8. Panegírico de Santo Tomás de Aquino, Madrid, Luis Parra, 1902.
9. Discurso sobre Santo Tomás de Aquino, Imprenta de B. Manuel, Ávila, 1904.
10. Memoria histórico estadística sobre la enseñanza secundaria y superior en Filipinas, Manila, La Oceanía Española, 1883.
11. Sermón en la fiesta cívica de San Andrés, Manila, Amigos del País, 1892.
12. Paralelo entre la conquista de América y la dominación de Filipinas, Manila, Amigos del País, 1892.
13. Paralelo entre la conquista y dominación de América y el descubrimiento y pacificación de Filipinas, Madrid, Viuda de Minuesa de los Ríos, 1893.
14. El Beato Sanz y compañeros mártires de la orden de Predicadores. Vida y martirio de P. M. Sanz, F. Serrano, J. Royo, J. Alcober, y F. Díaz, misioneros apostólicos de Fokien, Manila, Colegio de Santo Tomás, 1893.

TOMÁS DÁVILA Y LOS DELEYTES DEL ESPÍRITU

En el prólogo de su obra *Deleytes del espíritu* el editor recoge los siguientes datos biográficos relativos a este ilustre agustino, únicos que se conservan y que ahora podemos presentar: Nació en la villa de Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad Real, y sus padres fueron Sancho Dávila y Ana del Barco. Vistió el hábito de San Agustín en San Felipe el Real el 10 de noviembre de 1670.

Según sabemos, puede entenderse su aprovechamiento y amor a las letras del *Memorial* que, siendo Regente de Teología en Doña María de Aragón de Madrid, presentó al Definitorio exponiendo los deseos de emplear su talento y noticias en servicio de la Provincia, por lo que le suplicaba le nombrasen su cronista. Lo cual le fue concedido y el P. Dávila acreditó su laboriosidad por el Magisterio que se le otorgó en el año 1701, además del testimonio de las obras que compuso.

Estas obras proporcionan además en sus portadas un estimable complemento biográfico al expresar los cargos que ostentó como lector de teología del convento de N.P.S. Agustín de Ciudad Rodrigo, maestro de estudiantes en el colegio de Doña María de Aragón de Madrid (1687) y lector jubilado (1699). Se ignora la fecha de su muerte.

El alma y cuerpo del hombre tienen una voluntad diferente, porque su esencia es distinta. Existen dos tipos de alma, la racional que quiere desasirse del cuerpo y la sensible que quiere permanecer junto a él. Los sentidos del cuerpo son engañados por la realidad no pudiendo tener una visión general, quedándose en las individualidades.

Escribió Tomás Dávila algunas otras obras interesantes como el *Epinicio Sagrado*, en la que desarrolla dos disertaciones sobre el origen de los templos, a causa de la construcción de una nueva capilla de San Andrés en Ciudad Rodrigo.

La obra más importante de Tomás Dávila, *Deleytes del Espíritu*, compuesta en Diálogos, tiene las siguientes partes:

DIÁLOGO PRIMERO

De un Dios y de una religión

DIÁLOGO II

Que es menester gustar de Dios para conocerle, y que hay cosas sobrenaturales.

DIÁLOGO III

De la inmortalidad del alma; y de los placeres del cuerpo, y de los del espíritu.

DIÁLOGO IV

Los deleytes de las artes.

DIÁLOGO V

Los deleytes de las ciencias humanas.

DIÁLOGO VI

Los deleytes de la reputación y la fama.

DIÁLOGO VII

Los deleytes de la fortuna.

DIÁLOGO VIII

Los deleytes de la filosofía o la Sabiduría moral.

DIÁLOGO IX

De la creencia de un Dios en tres personas, y de Jesu-Christo.

DIÁLOGO X

Que los mayores blasfemadores del nombre de Jesu-Christo creen que es Dios.

DIÁLOGO XI

De la conversión de Philidon.

DIÁLOGO XII

De las Virtudes o hijas de la Caridad. La humildad, la obediencia, la benignidad, la pureza, la paciencia, la oración y la mortificación.

DIÁLOGO XIII

De la Caridad que comprehende el amor de Dios, y el del próximo.

En *Deleytes del Espíritu*, en dos extensos tomos, a través del diálogo entre Philidon y Eusebio, expresa el Maestro Dávila su concepción de la vida, censurando los deleytes de la carne, la lujuria, como una empresa que lleva al hombre por el mal camino. En Eusebio sitúa su doctrina y en Philidon ve al conmovido y convencido por argumentos poderosos a pensar que los deleytes de la carne y el cuerpo no son los mejores, sino que existen otros deleytes, los del espíritu, como

la armonía de la Música, la Pintura, la Retórica, la Poesía, las demostraciones de la Matemáticas y también las razones de la Filosofía. Todo ello y debido a la posición de Tomás Dávila, como agustino, sin olvidar la presencia de Dios en la inclinación por lo espiritual.

A lo largo de la obra Eusebio convence a su interlocutor dando todo tipo de razones por las cuáles es mejor gozar de los *deleytes* del espíritu, pasando por todo tipo de ejemplos demuestra con contundencia que gozar con el espíritu es mucho más sano y virtuoso que hacerlo con el cuerpo y de las cosas sensibles, porque el espíritu no tiene límites y el cuerpo sí. No nos podemos detener aquí a hacer un análisis exhaustivo de un libro que pone de manifiesto el problema del dualismo cuerpo y alma, desarrollado a lo largo de la historia del pensamiento occidental. En este sentido Tomás Dávila toma partido a favor del alma o espíritu para situarlo como el espacio de mayor importancia del ser humano y a través del cual su existencia es digna y llena de sentido.

OBRAS:

1. Deleytes del espíritu, Madrid, Fuentenebro y Compañía, 1803, 2 tomos.
2. Epinicio sagrado, certamen olímpico áureo en la solemne dedicación de la insigne capilla que al glorioso apostol San Andrés, Patrón de su casa de Cerralvo., erigió el Eminentísimo Señor Don Francisco Pacheco, primer arzobispo de Burgos, Protector de España, de la Inquisición General y Virrey de Nápoles, Salamanca, Lucas Pérez, 1687.
3. Sermón sobre la toma de Buda, 1687.
4. Al Santísimo Sacramento. Oración Evangélica predicada el día de la octava del Corpus a la Orden de Santiago asistida de la Católica Magestad del Rey nuestro señor, recién casado, en el Real convento de San Felipe, Orden de Nuestro Padre San Agustín, Madrid, Imprenta del Reino, 1690.
5. Vida y pasión de la santa mártir Eudocia, samaritana, sacada de sus antiquísimas actas por el Padre Fray Tomás Dávila, Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, 1699.
6. Historia y vida del admirable y estático San Furseo, príncipe heredero de Irlan-

da, apóstol de muchos reinos y naciones. Maestro sapientísimo de Reyes, y Ministro y Monge antiquísimo del Orden de N. P. S. Agustín, Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, 1699.

7. Vida y milagros de la gloriosa Santa Rita de Casia, de la Orden de los ermitaños de San Agustín, Madrid, Francisco Sanz, 1705.

TOMÁS TAPIA Y VELA: UN KRAUSISTA ALCAZAREÑO

La figura del filósofo Tomás Tapia es realmente desconocida y poco estudiada en los ámbitos académicos del hispanismo filosófico. El hecho que pueda llegar a este trabajo se debe al análisis que de su obra hace Roberto Albares Albares, profesor titular de Filosofía en la Universidad de Salamanca, que a partir de su tesis doctoral sobre Julián Sanz del Río ha prestado especial importancia a la figura de Tomás Tapia como una pieza con la que puede entenderse mejor el devenir de la historia del pensamiento español y al mismo tiempo de Alcázar de San Juan.

Nació en Alcázar de San Juan el 7 de marzo de 1832. Cursó los estudios de Derecho y Filosofía y letras en la Universidad de Madrid, licenciándose en Derecho civil y canónico en 1861, se doctora en Filosofía en 1866 con una tesis titulada *El genio y el gusto*. Se incorporó entonces a la actividad docente como auxiliar gratuito de la cátedra de Metafísica en la que impartió varios cursillos durante los cursos 1866-67 y 1867-68 en los que manifestó sin ambages su adhesión a la doctrina krausista de su maestro Julián Sanz del Río. El entonces director general de Instrucción Pública, Severo Catalina, le retiró la *venia legendi*, esto hizo que se precipitara su apostasía de la fe católica y su secularización.

En 1868 ingresó en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios al tiempo que reanudaba su actividad docente, en un primer momento en la cátedra de Historia universal y después, a partir de 1871 en la de sistemas de filosofía a causa del fallecimiento de su titular Sanz del Río. También colaboró por aquellos años en la Revista de la Universidad de Madrid y en el Instituto para la Educación de la Mujer promovido por Fernando de Castro. En una de sus sesiones pronunció una importante conferencia definitoria de su actitud intelectual.

Algunos meses después, en junio de 1873, Tomás Tapia se incorpora a la política activa al obtener un acta de diputado, aunque falleció poco tiempo des-

pués, el 1 de noviembre del mismo año, dejando un gran vacío en el espacio académico del momento que supuso que no pudiera culminar sus planteamientos.

Tomás Tapia, que tal vez a causa de su temprana muerte dejó poca obra escrita, se muestra en ella un enfervorizado y radical defensor de la religiosidad intimista y arraigada en el corazón de todos los hombres, esencia y sustrato previa a los particularismos de los diversos credos religiosos, aunque más próxima al cristianismo que a cualquiera otro. En los últimos años de su vida fue un enérgico divulgador de las creencias que mantenía, como nos refiere Marcelino Menéndez Pelayo: “Durante las vacaciones universitarias se entretenía en catequizar a los manchegos, paisanos suyos, predicándoles en las eras y en el casino de Manzanares”, y agrega: “Poseo varias hojas sueltas de las que repartía: El hombre debe crearse la religión que mejor le parezca (leo en una) De los curas no debemos fiarnos (escribe en otra)”.

Admirador del krausista belga G. Tiberghien, del que en una recensión a *La science de l'âme dans les limites de l'observation*, afirma que es “el hombre que mejor responde, socialmente hablando, al movimiento filosófico moderno en su esfera más seria y trascendental”.

En la antes mencionada conferencia en el Instituto para la Educación de la Mujer, expone con claridad y concisión los rasgos fundamentales de su actividad intelectual: “la forma y práctica religiosa dicen en sí misma muy poco, dan poco de que hablar pero el fondo es infinito e inagotable”; y más adelante: “La religión es, pues, la relación personal, constante e inmediata de Dios con nuestra conciencia, y de nuestra conciencia con Dios; relación de todo acto y movimiento de nuestra vida, en lo cual estriba el carácter racionalmente consolador de la religión”.

Tomás Tapia aparece entre los 500 suscriptores a las obras completas de Platón traducidas por Patricio de Azcárate, que pone de manifiesto su interés por la filosofía en su tiempo. Por el año 1860 se celebran reuniones en el “Círculo Filosófico”, en el que se reúne el núcleo del futuro movimiento krausista español; estos son: Nicolás Salmerón, Ruiz de Quevedo, Francisco de Canalejas, Giner de los Ríos y el propio Tomás Tapia.

La figura más importante del movimiento krausista fue Sanz del Río, que donó a la Universidad su biblioteca (ya en 1865 le había dado otros libros) y con sus *economías*, obtenidas en aquella vida tan simple, varonil y austera, fundaba en su Facultad una cátedra libre para la enseñanza de la Filosofía. El primero en ocupar esta clase fue don Tomás Tapia, uno de sus más íntimos discípulos, que quedó truncada por su muerte. La obra más importante que se conserva, fruto de esas clases, son las Lecciones sobre el “Sistema de Filosofía” que se disponía a publicar y donde se concentra el pensamiento fundamental de Tapia.

Habitualmente se ha tenido en cuenta la aportación de Tapia distinta, y es la que tiene que ver con el pensamiento religioso.

Estos apuntes constan de 43 lecciones con los siguientes contenidos:

Lección 1ª: Consideraciones preliminares. Propósito que conduce al conocimiento de la Filosofía. Estado imperfecto de la ciencia y en la vida que precede al deseo de conocer la Filosofía. La falta de principios fijos en la vida como carácter de este estado. Necesidad de la duda. Exigencias que lleva al hombre al conocimiento de la Filosofía. Concepto preliminar y división de la Filosofía.

Lección 2ª: Exigencias de la Filosofía en el sujeto que la cultiva. La actividad es propiedad de todo nuestro ser. Son elementos de toda actividad: lo que vamos a hacer (el propósito), el actor (condiciones y exigencias), y cómo lo vamos a hacer (medios y método). Las condiciones que el sentido común exige para la indagación filosófica son: decisión voluntaria, adhesión del sentimiento y conciencia, mediante el conocimiento, de lo propuesto como el fin de la obra.

Lección 3ª: Medios que tiene el hombre para el cultivo de la Filosofía. El hombre entero es propio medio para la investigación filosófica y a ella contribuye con: 1) El cuerpo; 2) El espíritu: pensamiento, sentimiento, voluntad.; 3) La relación con sus semejantes; 4) El régimen de su vida.

Lección 4ª: Método en el estudio de la Filosofía. ¿Qué es el método? Cuestiones que preceden en razón a la del Método. Necesidad de partir de nuestra propia conciencia, del Yo. Imposibilidad en el estado actual de nuestra cultura de hacer un análisis científico del Yo. Percepciones de la conciencia en el sentido común. Impulso que nos guía en toda obra. Leyes de la vida. Necesidad de hallar

estas leyes. Importancia de la ciencia para la vida.

Lección 5ª: Condiciones que exige a la Ciencia el Espíritu del hombre. El espíritu solo pide a la Ciencia conocimiento. Las condiciones que ha de llenar el conocimiento para ser aceptado por el Espíritu como conocimiento científico, son: que sea total, verdadero, evidente y sistemático. Es además exigido el principio del saber y de la Ciencia. El principio exige ciertas condiciones y caracteres. La exigencia de demostrar el principio implicaría contradicción. Lo que es el sistema y cómo puede definirse la Ciencia.

Lección 6ª: ¿Es posible la Ciencia para el hombre? El conocer común. Necesitamos comenzar por la consideración del conocer común. Los caracteres de este conocer, llamado sentido común, son: 1) Particular; 2) Relativo; 3) Utilitario; 4) Insistemático; 5) Contradictorio; 6) Irreflexivo. Relaciones. El sentido común se relaciona con las diversas esferas de la vida, y es exigido un superior saber para llenar cumplidamente los fines que cada una envuelve.

Lección 7ª: Posibilidad de la Ciencia. El Conocer. El primer término que se ofrece a nuestra indagación en la cuestión presente es el conocer. El conocer es una propiedad del ser, pero segunda, propiedad de relación. Términos del conocer. Análisis de la relación de conocer y su diferencia de la de sentir. El conocer como propiedad de actividad, como facultad. Tanto es del sujeto como del objeto. El conocer es ante todo, total, uno, permanente, y bajo este particular, vario, temporal, continuo o de siempre.

Lección 8ª: Posibilidad de la Ciencia. El conocimiento. No hay conocimiento sin objeto. Al conocimiento de lo infinito y absoluto ¿corresponde un objeto real absoluto e infinito? La verdad espontánea o común. El error no viene del objeto, no es esencial. La verdad reflexiva o científica. Comprobación de la verdad. Evidencia. Condiciones que debe llenar el sujeto científico para alcanzar la evidencia. La evidencia en la vida.

Lección 9ª: El Principio real de la Ciencia. Sus condiciones. Necesidad de una evidencia primera, fundamental, absoluta. La evidencia absoluta exige objeto también absoluto. El Ser como Principio real de la Ciencia. Solo en vista del Principio real de la Ciencia pueden tener solución las capitales cuestiones para la vida.

Cada objeto de Ciencia particular es solo un aspecto del Principio real. El Principio, el Ser, la Realidad nos dará el Sistema de la Ciencia y el lugar que por su objeto corresponde a cada ciencia particular en el Sistema de la Ciencia total.

Lección 10ª: El punto de partida de la Ciencia. Sus condiciones. Las condiciones que ha de llenar el punto de partida de la Ciencia son: que sea evidente, inmediato y universal. Ninguna de las posiciones imperfectas del espíritu subjetivo cumple con dichas condiciones. Sólo la pura y absoluta intuición Yo puede ser el punto de partida de la Ciencia. El camino para llegar desde el punto de partida al principio real de la Ciencia no puede ser anticipado por el sujeto conocedor, sino que ha de trazarlo el mismo Yo.

Lección 11ª: El Yo. El término puro *Yo* es el punto por donde ha debido comenzar la Ciencia humana, mas históricamente se ha tomado siempre en alguna determinación. El sentido común entiendo este término en manera más o menos profunda, pero siempre carente. No hay contradicción real en afirmar que el comienzo de la Ciencia ni es el *Yo indeterminado*, ni el *Yo* en una particular determinación. Solo puestos en el *Yo* primitivo y puro podemos llegar a la Realidad toda. Es mera suposición atribuir al *Yo* las infinitas propiedades que en nosotros vemos, y aun el Ser mismo. Conduce al idealismo el abandonar el primer total aspecto del *Yo* con sus infinitas determinaciones indivisa y conjuntamente (*el Yo racional*). El puro *Yo*, no el *Yo* este, dice en el fondo, la conciencia y Realidad humanas. El afirmar nosotros el *Yo*, sabernos de él, no es tampoco propiedad más real aquí que otra cualquiera, aun cuando después sea la más capital. Se distingue el *Yo* de la *Conciencia del Yo*, que solo es un *en mí*, de donde saldrá el científico, pero no el hombre en toda su riqueza y dignidad.

Lección 12ª: La ciencia del *Yo*. (Analítica). El único punto donde hay luz cierta es *Yo y lo en mí*, que llena las exigencias de la Ciencia. La Ciencia del *Yo* es ciencia sustantiva y su criterio ha de ser “tan verdad es esto como *Yo*”. El plan que en esta ciencia sigamos habrá de decirlo el *Yo*. El Método (pensamiento con objeto) igualmente lo fijará la cosa misma.

Lección 13ª: El ser del *Yo*. La primera afirmación que del *Yo* podemos hacer, es “*Yo soy*”. El término Ser, es ante todo una idea, si bien la primera y más

fundamental. El Ser no es pensado sin las Propiedades, ni estas sin el Ser, que es un supuesto siempre necesario. Existe perfecta *ecuación* entre el Yo y el Ser. El pensamiento Ser puede y debe corregirse por la realidad Yo. La Ciencia no puede comenzar por el juicio “Yo soy”, sino por la pura intuición “Yo”.

Lección 14ª: La Esencia: El término general “Ser” es un mero pensamiento: el término general Yo, es real, y son ambos distintos entre sí. La idea “Yo” es anterior a la idea “Ser”. A la afirmación “Yo soy” sigue inmediatamente esta: “Yo soy real”. ¿En qué consiste la realidad del Yo? No debe confundirse el “Yo” con “lo en mí” o la Esencia. Necesidad histórica de comenzar por una determinada propiedad del Yo, para llegar al fondo de su realidad. El mudar y su forma; la fuerza e impulso como anteriores en razón, todo bajo el supuesto de la actividad como su fundamento. La potencialidad o esencia potencial es insondable e inefable y expresa toda la realidad del Yo. Es lo primero que hallo en mí, como supuesto necesario para todo hacer. Tiene dos aspectos: es indeterminada y a la par indefinidamente determinable. La determinación puede ser de propiedades o de estados de ellas.

Lección 15ª: Distinción de Cuerpo y Espíritu. Distinción de la Esencia en determinaciones permanentes: en propiedades (voluntad, sentimiento, conocimiento, y las parciales, intención, lenguaje, etc.). Yo no me resuelvo en mi Esencia, ni en mis determinadas esencias. Distingo entre mis propiedades, unas que rijo enteramente y otras cuya determinación en parte se me impone constituyendo como dos esferas opuestas en la unidad de la Esencia del Yo. Una de ellas es libre, la otra fatal, pudiendo determinarse en opuestas direcciones simultáneamente bajo una misma propiedad. Estas dos esferas se han llamado Espíritu y Cuerpo. No son términos opuestos de ser ni inferiores uno a otro.

Lección 16ª: ¿Cómo se atribuye el Yo un cuerpo material? ¿Puedo atribuirme un cuerpo material? El Yo percibe mediante los sentidos, estados cuya causa y cuyo límite no puede él atribuirse. Pero, ¿puede atribuirse los sentidos? Los sentidos son inmediatos, y medio para la relación del Yo con el otro. ¿Tiene la sensación el valor absoluto que vulgarmente se le da? La sensación solo da estados pasajeros y finitos, nunca las propiedades reales del objeto; no dice nada de objeto.

La fantasía construye, mediante el dato de la sensación, una imagen ideal que el sujeto toma por el objeto mismo. Para la construcción de esta imagen en la fantasía entran otros elementos que no da el Sentido: 1) tiempo, espacio y movimiento; 2) conceptos de razón y 3) fundamental idea del Ser. Las exigencias de la Ciencia nos impiden, en este punto de la indagación, afirmar plenamente la existencia de un cuerpo material en el Yo.

Lección 17ª: El Cuerpo esencial. Examen de los datos que la Experiencia, la Razón y el Yo en la unidad de su Conciencia nos ofrecen para la investigación de la Esencia corporal, o del cuerpo esencial. 1º La experiencia muestra que el cuerpo material se renueva incesantemente. 2º La razón nos dice que esta renovación sería imposible sin algo permanente, y 3º la Conciencia nos presenta distinción entre la actividad directa, orgánica y permanente y los estados concretos que ella produce. La percepción del Cuerpo esencial hace posible la Filosofía de la Naturaleza.

Lección 18ª: El Yo como Conciencia. El Yo individual, como el general humano, posee desde luego y en todo momento algún saber, pues que conocimiento implica ya solo el nombrar las cosas. Pero este particular saber es imperfecto, como visto en pura idea y pensamiento, mientras el saber del “Yo y lo en mí” es completo y firme, como visto y recibido realmente en sí. Esta fatal relación del Yo y todas sus relaciones en sí mismo, es la *Conciencia*. Sentidos parciales históricos de este general concepto. La Conciencia viéndose, reflejándose en sí misma, es *Conciencia reflexiva*, fundamento de todo saber científico. Esta reflexión no es particular y temporal, sino eterna y de todo el Yo a toda su esencia. El Yo no es solamente conciencia, es Yo racional y real (con infinitas determinaciones reales a la vez).

Lección 19ª: El Yo como persona. El yo está siempre en la posesión absoluta de toda su esencia y desde ella se determina libremente y reobra sobre todas sus relaciones y propiedades. Solo en este concepto (como Persona, con Personalidad) puede exigirse al hombre que haga su vida según las formas racionales de ella, y principalmente en la relación religiosa. No son una misma cosa la Personalidad y el conocimiento de ella. La Filosofía y la Religión no dependen una de

Lección 24ª: El cómo o la forma del Yo (continuación). Es tan carente y contradictorio el concepto que del Todo y la Parte forman el común sentido, como exagerado e infecundo el de las escuelas Idealista y Realista en lo que tienen de negativo. La Razón natural rectifica y esclarece estos conceptos, a que deben preceder los de unidad y variedad. Hallamos en vista de Conciencia que la distinción de Todo y Parte se funda tan solo en la oposición del Yo puro a sí mismo en cuanto considerado en estados diversos y contrarios, tan real cada uno de ellos, tan esencial e íntegro como el total Yo. En cada parte caben otras coesenciales entre sí, y contraesenciales de una a otra, o sea con propia cualidad. El límite es la contrariedad de *contención* (forma propia del Todo) entre el Todo y las Partes, y de estas entre sí, fundando esto la distinción de *interior* y *exterior*. En el límite comienza y acaba a la vez, es afirmada y negada la esencia de cada estado y parte del Yo, que es en esto, finito; mas considerado sobre todo límite, infinito juntamente. Resumen de los términos reconocidos en esta lección y sus diversas notas.

Lección 25ª: El Yo como sustantivo y como relativo. Necesidad de conocer previamente las múltiples relaciones en que se desenvuelve nuestra vida para poder dominarlas y regirlas. La relación no se concibe sin términos sustantivos, distintos y de común esencia. Imposibilidad de comenzar, en el estado actual de la Ciencia, por el conocimiento de las relaciones exteriores. Los términos de toda relación interior son determinaciones del Yo. Sustantividad del Yo y de su Esencia como el absoluto en medio, y sobre todas sus relaciones. El Yo es absoluto y relativo a la vez. Las relaciones nunca comienzan por ser exteriores.

Lección 26ª: El Yo como fundamento. Importancia del concepto de fundamento; sentido histórico y racional del mismo. Relación que expresa, y signo que la traduce en el lenguaje. Escala ascendente de categorías hasta llegar al fundamento absoluto, indemostrable, y demostrador de todos los órdenes inferiores. El concepto de fundamento tiene valor objetivo aun en lo externo y finito. La cuestión del fundamento no ocurre en la pura intuición *Yo*: este, antes bien, funda eternamente todas sus esencias y propiedades. Exigencia del límite para el concepto de fundamento. Fundamento del Yo como individuo.

Lección 27ª: La existencia de la Idea. Lo que procede en este punto es exa-

minar la posición o forma de la esencia. Aquella dice todo el Yo puesto y dado en un particular modo. Indagación del concepto de existencia. Modos diversos de existencia y relación entre ellos. Necesidad de la noción pura y primitiva de Existencia antes de toda distinción. Demostración racional de la existencia del Yo.

Lección 28ª: Determinación metafísica de la Existencia. La intuición real de la absoluta existencia del Yo es el fundamento de toda ulterior determinación. Bajo la una y absoluta existencia se dan la particular, la general y la en relación. Propiedad de la existencia del *Yo este*. La existencia racional es el organismo de todas las esferas y modos de existencia.

Lección 29ª: Determinación biológica de la Existencia. Concepto de “el mudar” según el común sentido, y su rectificación mediante el análisis de este concepto en las diversas esferas del espíritu y del cuerpo. Cualidades y caracteres del mudar. Esta propiedad es del ser racional finito, y no del infinitamente infinito. Se da en el Yo también el elemento realísimo y evidente “lo permanente” opuesto a lo anterior y primero en razón que él. Aplicaciones de estos conceptos a la vida. Cualidades y caracteres de “lo permanente”. En su espera entra completamente la existencia metafísica. Entre lo permanente y lo variable hay una relación a que corresponde la existencia permanente-mudable. Vista en el organismo de todos sus términos, es la existencia *Existencia Racional*.

Lección 30ª: El Tiempo y la Eternidad. Forma propia de lo mudable. El tiempo, tal cual lo concibe el sentido común abstractamente. Análisis del tiempo del Yo, única cosa de que podemos afirmarlo sin anticipación. Momentos del tiempo. Forma propia de lo permanente. Lo eterno, como lo opuesto al tiempo, aunque con él, inseparablemente. El *estar* absoluto del Yo.

Lección 31ª: Interiores elementos de la existencia. Análisis de los estados concretos en que se realiza la esencia del Yo (efectividad). Yo posible y Yo efectivo. Se da verdadera ecuación entre ambas propiedades. ¿Cómo y en qué límite se efectúa en mí la eterna posibilidad del Yo? Lo determinado y lo indeterminado: término medio entre uno y otro. Doble aspecto de la determinabilidad que ha de percibirse ante la vista real del Yo racional. Nos hayamos siempre en determinación efectiva y distinta pudiendo deducir que esta es infinita.

Lección 32ª: Yo activo. ¿Cómo lo permanente y posible viene a ser mudable y efectivo? La *fuerza* como elemento de toda mudanza, aunque no el primero, sino bajo otro superior. Concepto de la *actividad*. Caracteres de esta propiedad del Yo, y organismo de sus determinaciones hasta llegar al *acto*, síntesis de todas ellas, y de todo el Yo. La actividad como *medio* entre lo eterno y lo temporal; así como *principio* y *fin* de las determinaciones de la esencia. Indicación sobre el poder y la fuerza.

Lección 33ª: Términos interiores de la Actividad. La capacidad o disposición. El carácter. La inclinación o tendencia. El impulso. La emoción. Conclusiones: el deber y la obligación.

Lección 34ª: La causa y el efecto. Cómo ha sido y es entendido este principio racional por el sentido común y el científico. Concepto real de la causa, fundado en la propiedad del Yo de darse en continua determinación. No es la causa propiedad temporal producto de la actividad, sino anterior a esta en razón como teniendo su fundamento en la unidad de la esencia. El Yo, como sujeto, es también causa de lo determinado y concreto en cada punto. El efecto y lo efectivo: aclaración de este término, que no quiere decir sólo lo históricamente verificado. Conclusión que en rigor se deduce del causar eterno del Yo. Cuestiones que para la ciencia y la vida envuelve el principio de causalidad, que solo en la vista real de conciencia pueden ser aclaradas. Lo causable y el causante. Necesario es reconocer una causa primera y universal, pues que Yo no me causo a mí mismo.

Lección 35ª: El hacer. Concepto común y concepto reflexivo de la percepción *el hacer*. Sus términos y relación de estos. El hacer real en mí, como primero y fundamental, es fuente de todo hecho finito. Lo factible: examen del complejo interior contenido de este término por todos los sucesivos grados de la vida humana.

Lección 36ª: El hacer (continuación). El Fin del hacer como término necesario, múltiple y orgánico. Fin supremo del Yo y su determinación en interiores y subordinados fines. Su propiedad del conocer y del fin científico. La verdad y la ciencia. Sus direcciones. Ciencia analítica.

Lección 37ª. Fines humanos. El sentir y el arte. Análisis de la propiedad

del sentir. Sus caracteres distintivos. Polos opuestos en el sentimiento, a que pueden referirse todos los estados de esta facultad. Correspondencia del objeto con el Yo en esta relación del sentir. La Belleza y el Arte con aplicación a la vida, que es el primero de todos. El arte bello como un fin de la vida humana.

Lección 38ª: Los fines humanos. La Moral. El Yo como voluntad. Diversos fines, orgánicamente enlazados, que la voluntad se propone, bajo el fin primero y fundamental. Precedencia racional del conocer y sentir, y su relación con el querer. El motivo y los motivos. Funciones de la voluntad. Medios en relación con el fin primordial del Yo (el Bien). La moralidad.

Lección 39ª: Los fines humanos. Arte útil o Industria. Fines del Yo con respecto al cuerpo y múltiples manifestaciones de ellos. Relación eterna y orgánica del Yo con la Naturaleza. Dirección de nuestra actividad a lo exterior sensible de modo ordenado y armónico: el arte útil y sus varias aplicaciones. La industria y sus caracteres. Inclusión en ella de la Moral y la ciencia como elementos esenciales.

Lección 40ª: Los fines humanos. El Derecho. La finitud del Yo, como fundamento de su limitación. Lo limitante como término positivo y otro que Yo, no solo negativo. Concepto de la parte y las varias partes contenidas en el todo Yo, como términos distintos, aunque esenciales y sustantivos.

Lección 41ª: Los fines humanos. La Religión. Necesidad que el Yo, como persona finita, tiene de afirmar e investigar la personalidad infinitamente perfecta. Concepto de la religión como relación racional con Dios, no solo de sentimiento. Distinción entre la Moral y la Religión, como fines diversos, aunque condicionados uno por otro. Imposibilidad del ateísmo en el individuo, y mayor aun, en las superiores esferas de la vida.

Lección 42ª: Ciencia y Religión. Relación y distinción entre la Religión y la Ciencia, siendo esta el único camino para sustituir la fe religiosa. Condiciones y posibilidad de que la Ciencia cumpla este supremo fin. El Panteísmo, como negación de la Religión en su justo concepto. Exclarecimiento, mediante la reflexión científica, de las notas que es posible al Yo hallar en el término opuesto de la *religión* (Dios) consigo mismo. Consideraciones sobre toda esta cuestión, y dificul-

tad de llegar a completar en este punto nuestro conocimiento, que es, sin embargo, exigido en la conciencia racional del Yo.

Lección 43ª: La ley y la libertad racional. El elemento de la forma o *cómo* de la Realidad: concepto de la Ley. Sus caracteres. Todos los fines de la vida encierran un organismo de leyes. La libertad racional. Prejuicios respecto de la ley y las leyes. El Bien como la ley del hacer. Su relación al Derecho.

Según el profesor Albares (véase BIBLIOGRAFÍA), en la obra de Tapia, aun sin aparecer explícita, existe una división que podemos distinguir: “Una primera parte introductoria (Lecciones 1-10) en la que tras unas consideraciones, preliminares, se exponen y analizan, en primer lugar, las exigencias que ha de cumplir el hombre para cultivar la filosofía, los medios de que dispone y el método a seguir en dicha tarea, así como las condiciones que exige a la ciencia el espíritu humano, para pasar, a continuación, a plantear la posibilidad de la ciencia para el espíritu humano y las condiciones del Principio Real y Punto de Partida de la Ciencia. Una segunda parte que podríamos denominar *La Ciencia Analítica del Yo* (lecciones 11-37), en la que van a analizarse los problemas relativos al Yo [...] Una tercera parte, que bien podría denominarse la *ciencia u organismo de los fines humanos* (lecciones 37-43), en la que se pasa revista a los distintos fines que conforman la actividad y vida humanas: el arte, la moral, la industria, el Derecho, la Religión, la ciencia y la relación de ambas, para finalizar con una lección sobre la ley y la libertad racional.”

La importancia de la obra de Tapia está en el papel relevante que concede a la filosofía tanto en la esfera individual de la existencia como en el ámbito de lo social, ya que lo que trata de definir es un espacio necesario de la disciplina en todos los ámbitos de la vida. Su obra es mucho más teórica y los conceptos que utilizan son más complejos pero este es el objetivo fundamental de las *Lecciones*.

Con unas palabras de Albares se puede definir esto de manera que pueda ser entendido fácilmente: “desde un principio manifiesta Tapia algo que sin duda constituye el nervio de su filosofía, el sometimiento de la conciencia al ser, de la ciencia a la vida humana, del científico, del filósofo y del sabio al hombre, del yo conciencia al yo racional humano”. Por lo tanto Tapia quiere llevar la filosofía a

la vida como un ejercicio de perfeccionamiento de la forma de vida, aquí descansa la tesis fundamental del contenido de sus Lecciones sobre el Sistema de Filosofía, las cuales, esperemos, pueden llegar alguna vez a ser colocadas en el lugar que merecen dentro del pensamiento filosófico español.

OBRAS:

1. Sistema de Filosofía. Apuntes de Cátedra reelaborados para su impresión por J. Lledó Fernández y J. Ontañón. Se conservan tan solo unas pruebas de imprenta de 1891 (Deben ser elaborados mientras ostenta la cátedra de Sistema de Filosofía en el año 1871-72).
2. La religión en la conciencia y en la vida. Conferencia dada en la Universidad Central el 9 de mayo de 1869. Madrid, Ribadeneyra, 1869.
3. Sócrates, Revista Universitaria, Madrid, 2(1873) pp. 245-255.

RAFAEL MAZUECOS, ANTROPÓLOGO DE LA MANCHA

Rafael Mazuecos Pérez-Pastor nació en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) el 10 de septiembre de 1893. En 1915 fallecen su madre y su hermana y en 1916 conoce a su esposa, Aurora Lefort Agudo y se establecen en Cádiz, donde nacen sus dos primeros hijos, Roberto y Rafael.

Es el fundador de la revista “El practicante Gaditano” siendo elegido Presidente del Colegio en el año 1919, trabajando duramente por la unidad de los profesionales andaluces, lo que le hizo muy famoso dentro de su profesión.

En el año 1920 regresa a su pueblo, Alcázar de San Juan, donde trabaja como practicante. En el año 1927 se matricula en la Facultad de Medicina de Cádiz, licenciándose en Medicina y Cirugía. Todos estos estudios los hizo por libre. A continuación empezó a gestar lo que luego sería su clínica, a la se añadirían sus hijos y por la que trabajaron duro para que alcanzara el calificativo de modélica. El fallecimiento de su padre en 1942 y el de su esposa en 1946 afectan mucho a nuestro autor. Muere en el año 1988, a la edad de noventa y cinco años.

En 1951 publica el primer número de la obra “ Hombres, lugares, y cosas de la Mancha” y en el año 1987 publica el último número, obra que ha sido seguida por muchos lectores en Alcázar de San Juan. Rafael Mazuecos ha dejado una importante huella como persona, escritor y profesional, gran parte de la historia contemporánea de la vida cotidiana de Alcázar se la debemos a sus trabajos.

En su principal trabajo que ha sido compilado en formato digital por el Patronato de Cultura, además de una antropología social y cultural, pone las bases de una metafísica de lo manchego, en que intenta hacer un estudio global de Alcázar y su entorno, con un título que abarca todo lo que puede ser objeto de estudio, hombres, lugares y cosas de la Mancha.

OBRAS:

Hombres, lugares y cosas de la Mancha, CD-ROM editado por el Patronato Municipal de Cultura, Alcázar de San Juan, 2004.

FIGURAS DEL PENSAMIENTO TEOLÓGICO -RELIGIOSO

PATRICIO PANADERO VARGAS

Nació en Alcázar de San Juan el 2 de agosto de 1851. Patricio Panadero Vargas tomó el hábito franciscano el 30 de abril de 1868 y al año siguiente hizo los votos simples y se ordenó sacerdote el 8 de noviembre de 1874, ejerciendo como profesor de Filosofía y Teología en los conventos de Consuegra, Puebla de Montalbán y Almagro. Tuvo numerosos discípulos a los que formó en sus clases, siendo célebre el sociólogo de Consuegra Casanova Amaro. Este trabajo académico le llevaría a ser valorado por las autoridades religiosas de su época. Se mantuvo en importantes cargos dentro de su orden de los franciscanos, llegando a ser Procurador General en el año 1890. En 1891 fue nombrado Rector de la Iglesia de San Pedro in Montorio. En el mismo periodo fue nombrado Capellán de Honor y Predicador de su Majestad Católica por el Cardenal Payá, arzobispo de Toledo. En el año 1900 fue llamado por la sede apostólica como consultor de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de las Congregaciones Religiosas. Murió el día 14 de octubre de 1913.

Reivindica en el Sermón las potencialidades que al hombre le ha concedido Dios, y parece según sus palabras que, sobre todo al hombre religioso, que es un mediador entre Dios y los hombres. Hace una defensa del sacerdote, como la que lleva a cabo en su *Panegírico sobre la misión del sacerdote*. Su lenguaje es poético y muy lleno de metáforas y alegorías. Hay que tener en cuenta que a pesar de no tener obra escrita Patricio Panadero llegó a gozar de gran reputación en el mundo eclesiástico.

OBRAS:

1. Panegírico sobre la misión del Sacerdote
2. Poema a San Francisco
3. Sermón

INDALECIO CASERO

Nació el 30 de abril de 1862 en la placeta de Palacio. Pocos datos tenemos de su vida, salvo los que recupera Rafael Mazuecos. Indalecio Casero, fue elegido Provincial de la Provincia Franciscana San Gregorio Magno, de Filipinas en el año 1912 , algunos meses después de ese mismo año, abre un colegio para niños que deseen iniciar la carrera religiosa franciscana en Belmonte (Cuenca). El año siguiente manda que la imprenta que había en el Convento de Franciscanos de Almansa (Albacete), sea trasladada a Alcázar, imprimiendo el periódico semanal “Lectura para el pueblo”.

Seis años más tarde se trasladó a Alcázar, al edificio que por iniciativa del Padre Indalecio se construyó de nueva planta detrás del convento de San Francisco, saneando también el Arroyo de la Mina, lo que contribuyó a embellecer e higienizar ese lugar.

Parece que publicó poca obra, pero dentro de la orden existen, según Rafael Mazuecos, dos tomos de sermones inéditos originales de Fray Patricio. También se sabe que se imprimió un panegírico suyo a la Inmaculada Concepción y que predicó en Talavera de la Reina en el año 1899. Después de numerosos viajes entre Filipinas, Alcázar y Madrid para ocupar diversos cargos, Indalecio Casero muere en Guadalajara en el año 1929, según Mazuecos “ya no queda ni rastro” de Indalecio Casero.

OTROS AUTORES

En el entorno cultural de Alcázar de San Juan han aparecido a lo largo de la historia otros autores importantes para la historia del pensamiento, entre ellos mencionaremos algunos nombres:

ALONSO DE SILVA

Fue monje cisterciense en el monasterio de Santa Espina, doctor, catedrático de la Universidad de Salamanca, abad, definidor y general reformador en 1704. según nos refiere Inocente Hervás y Buendía en su Diccionario sobre Ciudad Real fue “*estrella lucidísima* de la religión benedictina como le llama el M. Legazpi”. Escribió varias obras que no pasaron desapercibidas y gozaron de cierta fama en su tiempo.

OBRAS:

1. Sermones varios, Madrid, 1697.
2. Discursos pulpitaes y políticos sobre el libro primero de los Reyes, Madrid, 1708.
3. Tardes de cuaresma repartidas en veinte y tres tardes, Salamanca, 1708.
4. Exhortaciones Políticas y Morales sobre la regla del gran Padre de los Monjes nuestro glorioso Padre San Benito, Salamanca, 1690.

JUAN SERRANO

Religioso franciscano, obispo de Arceno desde el 20 de noviembre de 1613 (Italia) y escritor de varios temas marianológicos. Fue colegial del Mayor de San Pedro y San Pablo de Alcalá así como lector de Sagrada Teología. Escribió varios tratados teológicos de interés para el pensamiento.

JUAN COBO

Religioso dominico y primer embajador y misionero español en Japón. Nació en Consuegra (Toledo) o en Alcázar de San Juan alrededor de 1545. A los dieciocho años ingresó en la orden dominica en el convento de su localidad natal. Cursó estudios en Alcalá, como colegial de Santo Tomás y, concluidos estos, fue profesor de Filosofía y maestro de estudiantes del colegio de Santo Tomás de Ávila. Cediendo a su vocación misionera, se embarcó para Filipinas, donde llegó en 1588. En Manila ocupó primeramente una cátedra de teología, mientras llegaba a dominar con perfección la lengua china. Escribió y tradujo obras en lengua china, así como realizó traducciones de ese idioma. Murió en un naufragio en torno a 1592.

OBRAS:

1. Libro chino intitulado *Beng Sim po Cam*, que quiere decir espejo rico del claro corazón o Riquezas y espejo con que enriquezca y donde se mire el claro y limpio corazón. (En el cual se contienen muchas sentencias collegidas de diferentes autores por el Doctor Lip Pun Luan, impreso en la ciudad de Berlim.) Traducido en lengua castellana por Fray Juan Cobo.
2. Doctrina cristiana.
3. Tratado de doctrina de la Santa Iglesia y las Ciencias Naturales.

Entre los representantes del pensamiento eclesiástico encontramos también a **Manuel Ortega Díaz, Domingo Cortés y José Comino**, tres religiosos que pudieron influir en el pensamiento de Alcázar de San Juan, hombres virtuosos y que

dedicaron toda su vida al servicio de la comunidad desde sus distintas actividades religiosas. También aparece la figura de **Jesús Romero** hombre doctísimo que mantuvo relaciones con Antolín Monescillo y que llevó a cabo la labor de formador y maestro entre muchos jóvenes alcazareños, y ayudante de los pobres.

EL ANARQUISMO DE CONRADO LIZCANO

Conrado Lizcano nació en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en el año 1917. Autor autodidacta, su única escuela ha sido la lectura y la meditación, sintiendo desde muy joven una gran afición a las letras, sobre todo a las letras de avanzada social. Se entregó con entusiasmo al conocimiento de las ideologías sociales en boga. Lo que más le sedujo fue la filosofía ácrata lo que se tradujo más tarde en su militancia a la organización que reivindica los principios de libertad y justicia.

Tomó parte activa en la Guerra Civil y su preocupación por la cultura popular le llevó a organizar clases elementales en las trincheras para los milicianos, conferencias y grupos artísticos. Asimismo publica crónicas de sus impresiones de la lucha y de las aspiraciones revolucionarias de los combatientes, alternando siempre la escritura con el manejo de las armas.

Conrado Lizcano fue exiliado y durante este periodo desarrolla una actividad clandestina incesante en el seno de los grupos confederales hasta la liberación. Pese a la grave enfermedad contraída en el desierto continua su actividad en el plano de la vida militante, del periodismo y del arte popular, colaborando en periódicos y revistas literario-científico-sociales de Francia y Argelia.

Entre los republicanos no menos convencidos Arturo Barea, Julián Gorkín y Conrado Lizcano. Estos escritores no habían pisado España desde la guerra pero tenían claro que no se podía vivir y entonces sus personajes no constatan más que horrores España, y defienden un pensamiento anarquista, como es el caso de Conrado Lizcano.

En su obra *En medio de los escombros* publicada en 1960, encontramos el único caso en la novelística de esos años de militante que regresa a su patria para organizar de nuevo la lucha.

OBRAS:

En medio de los escombros, Buenos Aires (Argentina), Gráficas Américalee, 1960.

APUNTES SOBRE EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

El pensamiento último en Alcázar de San Juan se encuentra realmente disperso y en la localidad propiamente no existe hoy ninguna referencia fuerte e identificada con el pensamiento como tarea principal. Es complicada tarea analizar el presente, puesto que algo que está todavía vivo no puede fácilmente someterse a investigación. Al margen de las instituciones de educación pública donde el trabajo filosófico es a menudo rutinario, tenemos algunos nombres que pueden destacar en el ámbito que nos ocupa aquí, entre ellos encontramos a **Mariano Velasco Lizcano** y **Andrés Carmona Campo**. El primero, doctor en Sociología, ha estudiado temas manchegos en torno a la ecología y medio ambiente. El segundo tiene un pensamiento político escéptico que actualmente desarrolla en el espacio de lo público, al mismo tiempo que lo compagina con sus clases de Filosofía en el I.E.S Miguel de Cervantes de Alcázar de San Juan.

Fuera del entorno alcazareño pero con origen en la localidad aparecen **Teodoro Cruz** y **Eugenio Moya Cantero**. El primero es Licenciado en Filología Románica.

El primero, Teodoro Cruz, reside actualmente en Granada, aunque el hecho de que la mayor parte de su familia resida en Alcázar le ha hecho mantener siempre un vínculo emocional y literario con la ciudad manchega. Sus trabajos han versado fundamentalmente sobre lengua y literatura españolas. Desarrolló los primeros años de docencia en Alcázar de San Juan y en el colegio de los Trinitarios, más adelante llegaría por oposición a ser Catedrático de Instituto de Enseñanzas Medias, puesto que desempeñó largos años, compaginando esta labor con distintos cursos en el Instituto de Ciencias de la Educación en Granada. Ha recibido numerosos premios y publicado artículos, el ámbito de su pensamiento lingüístico publica obras como *Stop a las faltas de ortografía* (Madrid, Síntesis, 1991).

Eugenio Moya Cantero nace en Alcázar de San Juan en el año 1960. Licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid en el año 1983,

doctor en Filosofía por la misma Universidad en 1990. Posteriormente se incorporaría la Universidad de Murcia, donde en la actualidad es profesor titular de Teoría del Conocimiento, así como en la Licenciatura de Ingeniería Informática, donde imparte docencia de la materia “Filosofía, tecnología digital y sociedad”. Ha publicado numerosos artículos sobre filosofía de la ciencia y filosofía de la tecnología, así como numerosas obras, entre ellas:

1. La disputa del positivismo en la filosofía contemporánea, Murcia, Universidad de Murcia, 1997.
2. Crítica de la razón tecnocientífica, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
3. Conocimiento y Verdad. La epistemología crítica de K. R. Popper, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
4. Teoría del Conocimiento, Murcia, ICE Universidad de Murcia/Diego Marín, 2003.
5. ¿Naturalizar a Kant? Criticismo y modularidad de la mente, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
6. Diccionario Espasa de Filosofía, Madrid, Espasa Calpe, 2003 (coautor).
7. Ciencia, sociedad y mundo abierto (Homenaje a K.R. Popper) (editor), Granada, Comares, 2004.

MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARCOS, en la actualidad profesor de Filosofía Contemporánea en la Universidad de Salamanca pasó los primeros años de su vida hasta que marchó a estudiar Filosofía a Salamanca, en Alcázar de San Juan.

Por mencionar otros nombres importantes para el pensamiento en Alcázar de San Juan, aunque no nacidos, añadimos a **Severo Catalina y del Amo**, que pasó a formar parte de la política activa en 1863 como diputado por Alcázar de San Juan, representando en legislaturas posteriores a su provincia natal en las Cortes y que tuvo una importante trayectoria filosófica, publicando algunas obras de interés como *La verdad del progreso*, libro que según Zeferino González en su Historia de la Filosofía, “contiene reflexiones atinadas acerca de la naturaleza del

movimiento científico contemporáneo y acerca de las condiciones del verdadero progreso filosófico”. También se puede mencionar a **Ignacio Martín Álvarez**, que desde la Prisión de Santa Clara, después de la Guerra Civil, escribió varios poemas, en el libro *Musa redimida* que se editó con trabajos de presos de guerra tras la Guerra Civil.

CONCLUSIÓN: HACIA UNA IDENTIDAD MANCHEGA

Aquí tenemos a los filósofos, teólogos y pensadores de Alcázar de San Juan, también de La Mancha; hemos repasado su trayectoria vital y sus obras, cuando hemos encontrado referencias, pero en este punto no podemos ir más allá. Esperamos que en futuras investigaciones podamos recuperar más datos e información sobre el siglo XX en Alcázar y sus hombres de cultura, para pasar de una obra metodológica a una obra de estudio. Así pues, queda abierto este trabajo para que más adelante se pueda indagar con mayor profundidad en el carácter de los pensadores alczareños. Lo que nos queda claro en este punto es que en Alcázar existió gran inquietud en los modos de pensar, en la reflexión sobre el mundo que rodea a estos hombres y sobre la existencia individual misma. El pensamiento “en” Alcázar de San Juan, no “de”, pues no tenemos pruebas suficientes aún, para avalar que Alcázar tuviera un pensamiento propio. Para ello es importante tener claro en primer lugar la historia, el territorio y los documentos con los que contamos; una vez integrados territorio, historia y cultura podremos conocer si el pensamiento tiene alguna vinculación con Alcázar, pero ésta no es tarea fácil, ni de un pequeño y humilde trabajo de documentación como el que hemos preparado aquí. Esto es algo que desde una perspectiva multidisciplinar debemos resolver, ¿dónde está la identidad de La Mancha? Y si como en otros lugares pretendemos localizarla en la historia, ¿en qué documentos, en qué lugares, en qué emociones encontramos La Mancha?

Podrá pensarse que en este caso forzamos mucho las herramientas hermenéuticas con el fin de establecer complejas relaciones entre pensamiento e historia. En Alcázar de San Juan queda mucho por descubrir, en La Mancha también, esperamos que con éstas páginas hayamos contribuido en cierta manera a poner correctamente nuestra tesela para completar este gran mosaico que algún día podremos celebrar.

Santiago Arroyo Serrano
junio de 2006
La Mancha

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

MAZUECOS, Rafael: Hombres, Lugares y Cosas de La Mancha. Apuntes para un estudio médico-topográfico de la comarca, CD-ROM, Patronato Municipal de Cultura, Alcázar de San Juan, 2004.

DÍAZ DÍAZ, Gonzalo: Hombres y documentos de la filosofía española, C.S.I.C., Madrid, 1980-2003.

GUY, Alan: Historia de la Filosofía Española, Barcelona, Anthropos, 1985.

ALBARES, Roberto: “Las lecciones del Sistema de la Filosofía de Tomás Tapia”. En JIMÉNEZ GARCÍA, A. (Ed.): Estudios sobre historia del pensamiento español. Actas de las III Jornadas de Hispanismo Filosófico, Santander, Asociación de Hispanismo Filosófico/Sociedad Menéndez Pelayo, 1998.

CALDERÓN, Juan: Autobiografía, edición crítica de Ángel Romera Valero, Alcázar de San Juan, 1997.

DÁVILA, Tomás: Deleytes del espíritu, Madrid, Fuentenebro y Compañía, 1803.

FERNÁNDEZ CHECA, José: Deberes religiosos y sociales del hombre, Madrid, Imprenta de Policarpo López, 1873.

PANADERO, Patricio: Sermón.

LIZCANO, Conrado: Entre los escombros, Buenos Aires, Gráficas Américalee, 1960.

ABELLÁN, José Luis: Historia del pensamiento español. De Séneca a nuestros días, Madrid, Espasa-Calpe, 1996.

REBATO ARIAS, Juan Carlos: “Castilla-La Mancha en el conjunto de la historia de la filosofía española”, en Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha, pp. 263-270, Talavera de la Reina, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.